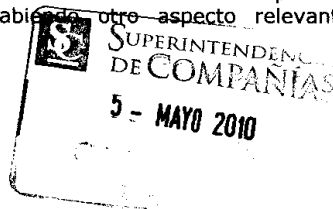


Quito, 31 de marzo del 2010

A los señores accionistas de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**

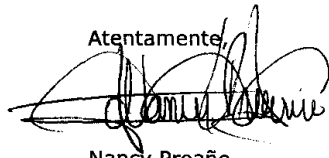
Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2009, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de general aceptación (PCGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y estamos trabajando con TAO ADVISORS nuestro proveedor de outsourcing contable en la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, de conformidad con el cronograma presentado a la Superintendencia de Compañías.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido así tenemos que en el segundo año de constitución de la Compañía VS&P AUDITUM S.A.:
  - Se obtuvo la calificación en Mercado de Valores como auditores externos, lo que nos permitió el incremento de la cartera en este sector.
  - Se obtuvo la calificación en el Registro Único de Proveedores del Sector Público RUP.
  - Hemos incrementado significativamente la cartera de clientes y nuestros ingresos en ventas debido a la solidificación de alianzas estratégicas que nos permiten cumplir los objetivos.
  - El cambio de oficinas originó ciertas inversiones adicionales a las presupuestadas inicialmente.
  - Se procedió a la devolución de aportes para futuras capitalizaciones recibidos.
  - Si bien es cierto, hemos generando los resultados esperados, no presentamos resultados positivos debido a que al tratarse del segundo año de operación hemos alcanzado el punto de equilibrio sin embargo para el período 2010 se presupuesta generar utilidades.
  - Se ha incrementado el capital humano y se ha invertido en capacitación, lo que nos permite garantizar un servicio de calidad.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.



4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. Se recomienda a la Junta General de Accionistas que para los próximos períodos conforme la realidad nacional, se planifique de mejor forma la inversión.
9. Con lo que respecta a utilidades, no se han obtenido en este período, por la alta inversión que se debió realizar para abrir el nuevo local comercial.

Atentamente,



Nancy Proaño

**GERENTE GENERAL**

